



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2019- "Año de la Exportación "

VISTO la propuesta del Seminario de Capacitación "Seminario Protección de las Innovaciones surgidas de las Investigaciones", organizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad en el Marco del Programa Institucional para el Seguimiento de Graduados de Exactas –ProGrExa, Resolución de Consejo Directivo N° 419/18; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se enmarca en el Programa Institucional para el Seguimiento de Graduados de Exactas – ProGrExa, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 419/18.

Que esta capacitación está destinada a profesionales y docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que el Seminario será dictado por el Doctor Luis MARTINANGELO y el Mg. Francisco M TARGHETTA de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Secretaría de Extensión y Desarrollo de Universidad Nacional de Río Cuarto y coordinado por la Dra. Fabiana D'ERAMO, Secretaria de Extensión de esta Facultad.

Que es criterio de esta Facultad, apoyar la realización de este tipo de actividades.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el "SEMINARIO PROTECCION DE LAS INNOVACIONES SURGIDAS DE LAS INVESTIGACIONES", organizado por la Secretaría de Extensión de esta Facultad en el Marco del Programa Institucional para el Seguimiento de Graduados de Exactas –ProGrExa, ello a desarrollarse el día 20 de Septiembre del año 2019.



ARTICULO 2do.- Designar como Disertantes del mencionado Seminario de Capacitación al Doctor Luis **MARTINANGELO** (D.N.I. Nro. 18.522.816) y al Mg. Francisco M. **TARGHETTA** (D.N.I. Nro. 25.842.898) de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Secretaria de Extensión y Desarrollo de Universidad Nacional de Río Cuarto y como Coordinadora a la Dra. Fabiana **D'ERAMO** (D.N.I. Nro. 21.130.111), Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

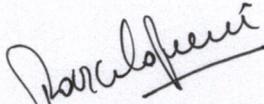
ARTICULO 3ro.- Determinar que la Coordinadora del Taller, deberá elevar un informe sobre las actividades realizadas, donde conste la nómina de los participantes.

ARTICULO 4to. - Determinar que, a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia y/o aprobación para los participantes que den cumplimiento a las obligaciones académicas del Seminario de Capacitación, como así también a los Disertantes y Coordinadora del mismo.

ARTICULO 5to. - Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nro.: **269**


Dra. **MARCELA MORESSI**
Sub-Secretaría Técnica
FCEFQyN


Dra. **MARISA ROVERA**
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat